



Darán hoy declaratoria

# Validan estados nepotismo electoral

Tiene respaldo de 20 Congresos la iniciativa, afirma Monreal

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados se alista este martes para realizar la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que aplazó para las elecciones locales y federales del 2030 la prohibición del nepotismo.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó que también votarán la modificación constitucional propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum en materia de soberanía nacional.

Los coordinadores parlamentarios acordaron celebrar una sesión para la votación y el cómputo de las Legislaturas locales que han aprobado la reforma constitucional en materia de nepotismo.

De acuerdo con el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, hasta la semana pasada, 20 Congresos locales habían

aprobado la reforma que la mayoría en el Congreso modificó para aplazar de 2027 a 2030 la prohibición del nepotismo, por lo que ya había rebasado el requisito de 17 Legislaturas para la declaratoria de constitucionalidad.

Antes de esta sesión, los legisladores tendrán una previa para realizar la declaratoria de publicidad de la reforma en materia de soberanía nacional cuyo dictamen fue aprobado la tarde de ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales.

En la sesión del miércoles, el pleno abordará el paquete de 11 leyes secundarias de la reforma constitucional en materia energética, las cuales se concentrarán en un solo dictamen que será aprobado hoy en comisiones.

Monreal informó que se pospondrá la reunión de la Comisión de Justicia convocada para el próximo jueves para dictaminar las reformas en materia de seguridad e investigación e inteligencia.

El legislador dijo que si



bien invitaron al Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, para abordar las iniciativas del Ejecutivo federal, los acontecimientos que se han registrado en los últimos meses le han impedido acudir.

“Si no logramos que venga, por razones de trabajo, vamos a dictaminar en la próxima semana”, anunció.

Sobre la reforma a la Ley de ISSSTE, que ha sido motivo de varias movilizaciones del magisterio, Monreal reiteró que está congelada y que no será dictaminada hasta que no exista un acuerdo con la CNTE.

“Les digo a todos los maestros y maestras de México que las reformas a la Ley del ISSSTE están congeladas, no habrá dictamen que perjudique a los maestros, es así por indicaciones del grupo parlamentario de Morena, no la vamos a dictaminar si se afecta a los maestros. Hasta en tanto no tengamos un acuerdo con ellos respecto de estas características de la iniciativa, se mantiene sin

movimiento en la Comisión de Seguridad y de Vivienda”, expreso.

## Clave

Esto debes saber sobre la reforma contra el nepotismo que ha sido aprobada en 20 Congresos locales:

- Impide el nepotismo electoral a partir de las elecciones locales y federales de 2030.
- Prohíbe la reelección inmediata en la Constitución para los cargos de diputaciones, senadurías, Presidencia de la República, Gubernaturas, regidurías, sindicaturas, jefatura de Gobierno, Alcaldías y concejalías a partir de 2030.
- Modifica los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 del proyecto de decreto, así como a los transitorios Primero, Segundo, Tercero y Cuarto.



■ Legisladores de Oposición criticaron el haber aplazado la reforma antinepotismo el pasado 4 de marzo (foto).